



## CONVOCATORIA

### C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **miércoles, 15 de marzo** del año en curso, a las **13:00** horas, en el Salón de Cabildo "Rosa Torre González" del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

#### II.- LISTA DE ASISTENCIA.

#### III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

#### IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 13 de enero y 24 de febrero, ambas del año 2023; mismas que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.
- b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública y la Modificación presupuestal, correspondientes al mes de febrero del año dos mil veintitrés, los cuales se encuentran contenidos en el archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza realizar los trámites necesarios para regularizar, por inmatriculación administrativa, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, OCHO VIALIDADES, de esta ciudad y Municipio de Mérida.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar en donación a título gratuito, veintidós predios y una vialidad, que otorga la persona moral denominada "Casas, Desarrollo y Promoción en Cancún", Sociedad Anónima de Capital Variable.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "Arca de Noé, Alcohólicos y Drogadictos en Rehabilitación", Asociación Civil.



- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Coordinación con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Licitación Pública No. LP-2023-ADQ-ESTABILIZADOR DE SUELOS-01, requerida por la Dirección de Obras Públicas de este Ayuntamiento, juntamente con las bases.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autoriza la Convocatoria 06, juntamente con las bases de veintiún licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autoriza expedir el "Reglamento de Participación Ciudadana en el Municipio de Mérida".
- j) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los oficios ADM/388/03/2023, suscrito por el Director de Administración, y ADM/SAP/COS/191/03/2023, suscrito por el Subdirector de Administración y Proveduría.

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

**VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

2

Mérida, Yucatán, a 12 de marzo de 2023.

**ATENTAMENTE**

  
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA

**LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**